



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

Resolución de Gerencia Municipal

N° 001-2021-GM-MDI

Ite, 04 de enero del 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Art. 6° establece que la Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local, siendo el Alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; y conforme al Art. 20° en el inc. Establece que el Alcalde tiene atribuciones de: "delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 012-2019-A-MDI de fecha 03 de enero del 2019, se desconcentra, en la Gerencia municipal de la municipalidad Distrital de Ite, las facultades administrativas de gestión y de resolución, estando entre ellas la de Designar y/o Encargar a los Jefes de Unidad y/o División.

Que, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza, por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen.

Que, se encuentra vacante el cargo de JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADISTICA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE; por lo que resulta pertinente designar al ING. JOHNNY SUGAR VARGAS MAMANI, para que ejerza las funciones inherentes al referido cargo.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 012-2019-A-MDI de fecha 03 de enero del 2019, con visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la MDI.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al ING. JOHNNY SUGAR VARGAS MAMANI, en el cargo de JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADISTICA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE, debiendo cumplir con las obligaciones de Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición o acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Ite, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE

ABOG. CHRISTIAN RODOLFO HUACANI LIMACHE
GERENTE MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN.
G.M.
G.A.J.
G.A.F.
RR.HH
Archivo.
CRHL/OVCF